



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Dirección de Administración.
Unidad Departamental de Recursos Materiales y
Servicios Generales.

"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

MÉXICO, D.F. A 15 DE OCTUBRE DE 2014

SEDU/DA/RMSG/ 1571 /2014

LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.
PRESENTE

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LE REMITO EL ACTA DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDU/LPN/005/2014 PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN 110 ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL EN CHAROLA CON GRADO ALIMENTICIO RECICLABLE CON TRES DIVISIONES TERMOSELLABLES, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA.
J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

C.C.P.- ING. SOFÍA A. RIVERA HERNÁNDEZ.- DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE.

BGC/HFGM/css*



AV. CHAPULTEPEC NO. 49 PRIMER PISO, COLONIA CENTRO
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, TEL. 5134 0770 EXT. 1105



"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2014, REUNIDOS EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN LA AVENIDA CHAPULTEPEC NÚMERO 49, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, LA ING. SOFÍA AMALIA RIVERA HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y EL LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, PRESIDEN ESTE ACTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, DAN INICIO AL ACTO DE LA **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDU/LPN/005/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN 110 ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL EN CHAROLA CON GRADO ALIMENTICIO RECICLABLE CON TRES DIVISIONES TERMOSELLABLES**, HACIENDO CONSTAR LO SIGUIENTE:-----

HECHOS

DE ACUERDO AL LISTADO DE ASISTENCIA EN ESTE ACTO SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DEL MISMO POR PARTE DE LA CONVOCANTE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: EL DR. ANTONIO CORONA RODRÍGUEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN EDUCATIVA; EL C. JORGE RENÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA; EL LIC. OMAR BUTRÓN FOSADO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR; Y PRIMARIA Y EL ING. ANDRÉS SÁNCHEZ PACHECO, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "C" EN LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.-----

DE ACUERDO AL LISTADO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: ESCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V., REPRESENTADA POR EL C. JOSÉ GUERRERO ALVARADO; PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V., REPRESENTADA POR EL C. JUAN GABRIEL FLORES TORRES; E IFOOD MÉXICO, S. A. DE C. V., REPRESENTADA POR LA C. DIANA FIGUEROO BERLANGA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SEDU/LPN/005/2014, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN 110 ESCUELAS PRIMARIAS DEL DISTRITO FEDERAL EN CHAROLA CON GRADO ALIMENTICIO RECICLABLE CON TRES DIVISIONES TERMOSELLABLES.-----

PRECISIONES

1.- SE MODIFICA EL NUMERAL **2.3 RECORRIDO DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES**. LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, REALIZARÁ LOS DÍAS 21 Y 22 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS LICITANTES, A FIN DE CONSTATAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES Y COMPROBAR QUE SON ADECUADAS Y SUFICIENTES PARA EL ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y EMPACADO DE LOS ALIMENTOS, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD Y NORMAS MEXICANAS PARA EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS EN SU RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN, RECALENTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. TAMBIÉN SE





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

VERIFICARÁN LAS CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS A LOS PUNTOS DE CONSUMO. ASIMISMO SE CONSTATARÁ LA EXISTENCIA DE UN DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD A CARGO DE PERSONA AUTORIZADA Y COMPETENTE, QUIEN DEBERÁ EXHIBIR LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO PRUEBEN ADEMÁS DE PRESENTAR LOS SISTEMAS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE AHÍ SE ELABORAN. EL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SE REALIZARÁ EN COMPAÑÍA DE UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA; SE LEVANTARÁ UN ACTA DEL RECORRIDO EFECTUADO QUE DEBERÁN SIGNAR CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y FORMARÁ PARTE DEL PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE NO SE REALICE LA VISITA POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

2.- SE MODIFICA EL NUMERAL 7.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA. EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC No. 49, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2014, EN PUNTO DE LAS 11:00 HORAS. A LA HORA SEÑALADA, SE CERRARÁ EL RECINTO Y NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE ENCUENTREN PRESENTES.

3.- SE MODIFICA EL NUMERAL 7.3 FALLO. EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, SITA EN EL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA CHAPULTEPEC No. 49, QUINTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 11:00 HORAS.

4.- SE MODIFICA LA ÚLTIMA VIÑETA DEL NUMERAL 17 PENA CONVENCIONAL. SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO AL LICITANTE, CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO ENTREGUE ANTES DE LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2014, LA DOCUMENTACIÓN Y RELACIONES REFERENTES A LA ASIGNANDO DE ENLACES, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y COORDINACIÓN Y PERSONAL EN LAS ESCUELAS, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 6.3 Y ANEXO 2 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

5.- SE HACE ENTREGA EN ESTE ACTO EL ANEXO 4 DOMICILIO DE LAS ESCUELAS, EN EL CUAL INCLUYE LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE CHAROLAS A SUMINISTRAR EN CADA UNA DE LAS 110 ESCUELAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 43 PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE DA RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS PRESENTADOS DE MANERA ESCRITA Y VERBAL POR LOS SIGUIENTES LICITANTES:

-----SCORE ALIMENTOS, S. A. DE C. V.-----

PREGUNTA 1.- EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.5. DEL PERSONAL QUE ELABORA Y ENTREGA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS. EL PERSONAL QUE ELABORE Y ENTREGUE LOS ALIMENTOS EN LOS





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DIFERENTES PLANTELES DEBERÁ ESTAR ASEADO, PORTAR GAFETE Y UNIFORME LIMPIO DE LA EMPRESA (PANTALÓN Y FILIPINA), COFIA, MANDIL, CUBRE BOCA, CALZADO CERRADO QUE NO SEA TENIS Y GUANTES DE PLÁSTICO DESECHABLE, ADEMÁS TENER UÑAS CORTAS, LIMPIAS, SIN ESMALTE Y CABELLO RECOGIDO. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA EL USO DE CAMISA TIPO "POLO" O FILIPINA ¿ES PERMISIBLE?-----

RESPUESTA: CON FUNDAMENTO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA No. 251 Y CON EL OBJETO DE MANTENER LA MÁXIMA HIGIENE DE LOS ALIMENTOS SE ESTABLECE COMO ROPA DE TRABAJO EL USO DE FILIPINA Y SOLO PARA EL PERSONAL DE SERVICIO Y QUE ENTREGUE LOS ALIMENTOS PODRÁ UTILIZAR LA PLAYERA TIPO POLO CON EL LOGO DE LA EMPRESA.-----

PREGUNTA 2.- EN RELACIÓN AL NUMERAL 2.8. DEL ALMACENAMIENTO, ELABORACIÓN, ENVASADO Y TRANSPORTE. CUARTO PÁRRAFO DE ESTE NUMERAL, SOLICITAN LO SIGUIENTE: EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ARGUMENTADA DE LA METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUE UTILIZARÁ PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS SEÑALADOS EN EL ANEXO 2 (APARTADO A) Y LA TECNOLOGÍA UTILIZADA PARA EL ENVASADO, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC No. 49, CUARTO PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06010, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS. LA CUAL SERÁ REMITIDA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, MISMA QUE SERÁ UTILIZADA PARA ANALIZAR LA CAPACIDAD DEMOSTRADA. EL ACUSE DE RECIBO DEL DOCUMENTO DEBERÁ INTEGRARSE DENTRO DEL ÚNICO SOBRE A PRESENTAR Y QUE FORMA PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA. DE LO ANTERIOR LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS FUNDE Y MOTIVE POR QUE SE NOS SOLICITA ESTA INFORMACIÓN ANTICIPADAMENTE A LA ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, YA QUE ESTA INFORMACIÓN FORMA PARTE DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO NUMERAL 3.1 DEL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN.-----

RESPUESTA: SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ARGUMENTADA DE LA METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS SEÑALADOS EL ANEXO 2 (APARTADO A), ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EMPLEADA PARA EL ENVASADO DE LOS ALIMENTOS, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.-----

PREGUNTA 3.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO A) Y B) SOLICITAN QUE SE PRESENTE CERTIFICADO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL TIF DEL LICITANTE Y EL PROVEEDOR DEL LICITANTE DE CÁRNICOS DE RES, CERDO, POLLO Y PESCADO, ENTENDEMOS QUE LA CERTIFICACIÓN SOLICITADA EN ESTOS INCISOS CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LOS INSUMOS CÁRNICOS DE RES, CERDO, POLLO YA QUE EL PESCADO HASTA ESTE MOMENTO NO TIENE REGULACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL TIF. ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN.-----

RESPUESTA: SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA CERTIFICACIÓN TIF APLICA PARA LOS INSUMOS DE CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO.-----

PREGUNTA 4.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO A) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA CERTIFICADO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) VIGENTE DE SU ESTABLECIMIENTO. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO, DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO, FIRMADO POR LA





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A UTILIZAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS SÓLO INSUMOS CÁRNICOS DE RES, CERDO POLLO Y PESCADO ADQUIRIDOS EN ESTABLECIMIENTOS CERTIFICADOS COMO TIF (TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL), ES DECIR VERIFICADOS Y CERTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA). DE LO ANTERIOR LE EXPONEMOS QUE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL. ARTÍCULO 33. DICE: LAS BASES QUE EMITAN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS, CONTENDRÁN LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, LOS CUALES DEBERÁN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CUMPLIRSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS... POR LO ANTERIOR CONSIDERAMOS QUE NO SE ESTÁ RESPETANDO EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS QUE MARCA ESTE ARTÍCULO, TODA VEZ QUE LOS LICITANTES QUE CUENTAN CON EL CERTIFICADO TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL GARANTIZAN EL PROCESO SANITARIO DE LA CARNE (COMO LO ESTABLECEN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM- 009-ZOO-1994 PROCESO SANITARIO DE LA CARNE Y LA NORMA OFICIAL NOM-008-ZOO-1994. ESPECIFICACIONES ZOOSANITARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS...), Y HAN REALIZADO UNA INVERSIÓN NORMATIVA, TÉCNICA, DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, POR LO ANTERIOR LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SOLICITAR COMO LO ESTABLECEN ESTAS BASES EN ESTE NUMERAL QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL VIGENTE Y NO SE PERMITA LO CORRESPONDIENTE A LO SOLICITADO EN LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, PARA SOLVENTAR EL NUMERAL 6.3, LA PROPUESTA TÉCNICA 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO A) LOS LICITANTES DEBERÁN ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO TIF DE SU ESTABLECIMIENTO EN EL CUAL ALMACENARÁ, PREPARARÁ, CONSERVARÁ Y EMPACARÁ LOS ALIMENTOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 5.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1, DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO G) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005, EXPEDIDA POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (E.M.A.), ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU ACREDITACIÓN VIGENTE. ENTENDEMOS QUE EL OBJETO DEL SERVICIO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE EN ESTA LICITACIÓN CORRESPONDE A UN SERVICIO DE CATERING (ALIMENTOS PREPARADOS, TRANSPORTADOS Y SERVIDOS EN SITIO) POR LO ANTERIOR LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN QUE EMITE DICHO CERTIFICADO EN QUE SECTOR DEBERÁ ESTAR ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA).-----

RESPUESTA: SE ACLARA AL LICITANTE QUE EL CERTIFICADO ISO 22000:2005 DEBERÁ ESTAR EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA EMA, QUE DEBE CORRESPONDER A LA ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS SECTOR CATERING.-----

PREGUNTA 6.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO C) RESULTADOS DEL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE CADA UNO DE LOS CÁRNICOS QUE SON SURTIDOS (RES, CERDO, PESCADO Y POLLO) PARA VERIFICAR QUE LOS CONTENIDOS HORMONALES..... MI REPRESENTADA PRECISA LO SIGUIENTE





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DEFINICIÓN DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS: SON AQUELLOS QUE SE BASAN EN LA MICROBIOLOGÍA, CIENCIA ENCARGADA DEL ESTUDIO DE LOS MICROORGANISMOS, SERES VIVOS PEQUEÑOS NO VISIBLES AL OJO HUMANO. DE LA DEFINICIÓN ANTERIOR NO ES POSIBLE VERIFICAR MEDIANTE ESTOS ANÁLISIS SOLICITADOS LOS CONTENIDOS HORMONALES DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS SOLICITADOS. SIN EMBARGO, PARA VERIFICAR QUE LOS CONTENIDOS HORMONALES DE LA CARNE SEAN LOS ADECUADOS, LA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL QUE SOLICITAN EN EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1, GARANTIZA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON ELLA CUMPLEN CON TODAS LAS NORMAS Y EXIGENCIAS DEL GOBIERNO MEXICANO Y LO ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL ANIMAL, LA CUAL ES DE OBSERVANCIA GENERAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y TIENE POR OBJETO FIJAR LAS BASES PARA: EL DIAGNOSTICO, PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y PLAGAS QUE AFECTAN A LOS ANIMALES; REGULAR LOS ESTABLECIMIENTOS, PRODUCTOS Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SANIDAD ANIMAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS, REGULAR LOS PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS, BIOLÓGICOS Y ALIMENTICIOS PARA USO EN ANIMALES O CONSUMO POR ESTOS. SUS DISPOSICIONES SON DE ORDEN PÚBLICO Y EL MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA TIF, AVALADO POR SENASICA CON EL QUE CUENTA CADA ESTABLECIMIENTO TIF, ES EL RESPONSABLE DE VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO. POR LAS ANTERIORES PRECISIONES LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA A LOS LICITANTES DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO, PRESENTANDO LA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL VIGENTE CON EL QUE CUENTA EL ESTABLECIMIENTO Y PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS SOLICITADOS. ¿ES PERMISIBLE?.

RESPUESTA: SI ES PERMISIBLE LA ENTREGA DEL CERTIFICADO TIF QUE DEBE CORRESPONDER AL ESTABLECIMIENTO DEL LICITANTE Y DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS SOLICITADOS.

PREGUNTA 7.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EN EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1, II. DE LAS INSTALACIONES INCISO D) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA CERTIFICACIÓN VIGENTE DE SU SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005, EXPEDIDA POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A. C. (E.M.A.), ANEXANDO COPIA SIMPLE DE SU ACREDITACIÓN VIGENTE. ENTENDEMOS QUE EL CERTIFICADO SOLICITADO EN ESTE REQUISITO ES EL QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD A NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2008. ISO 9001:2008 EL CUAL CORRESPONDE A UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y NO EL NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007 / ISO 22000:2005, QUE CORRESPONDE A UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y QUE YA SE SOLICITA POR LA CONVOCANTE EN EL INCISO G) DEL PUNTO 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1, DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS. FAVOR DE PRECISAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

PREGUNTA 8.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, III DEL PERSONAL INCISO B) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (DC-2) ACTUALIZADO Y ACUSE DE RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DC3 (CON FIRMA DE RECIBIDO DEL INTERESADO), DC4 Y DC5 DEBIDAMENTE REQUISITADOS. PARA EL CASO DE LOS FORMATOS DC2, DC4 Y DC5 DEPOSITADOS EN DICHA SECRETARÍA, ASÍ COMO EL REGISTRO DEL INSTRUCTOR QUE IMPARTE DICHS CURSOS ANTE LA





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

MISMA SECRETARÍA. LE NOTIFICAMOS A LA CONVOCANTE EN LO QUE CORRESPONDE AL FORMATO DC4 QUE ÉSTE NO SE DEPOSITA EN LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOLO SE OBTIENE MEDIANTE LA PAGINA DE INTERNET DE DICHA SECRETARIA; POR LO QUE ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES DEBEREMOS PRESENTAR ESTE FORMATO COMO LO EMITE DICHA SECRETARIA EN SU PAGINA DE INTERNET ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 9.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, III DEL PERSONAL INCISO B) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO (DC-2) ACTUALIZADO Y ACUSE DE RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DC3 (CON FIRMA DE RECIBIDO DEL INTERESADO), DC4 Y DC5 DEBIDAMENTE REQUISITADOS. PARA EL CASO DE LOS FORMATOS DC2, DC4 Y DC5 DEPOSITADOS EN DICHA SECRETARÍA, ASÍ COMO EL REGISTRO DEL INSTRUCTOR QUE IMPARTE DICHS CURSOS ANTE LA MISMA SECRETARÍA. LE NOTIFICAMOS A LA CONVOCANTE EN LO QUE CORRESPONDE AL FORMATO DC2 APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO QUE ÉSTE A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2012 YA NO SE REGISTRAN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL SOLO SE ACTUALIZA; POR LO QUE ENTENDEMOS QUE LOS LICITANTES DEBEREMOS PRESENTAR LA ACTUALIZACIÓN MAS RECIENTE Y VIGENTE ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 10.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, III DEL PERSONAL INCISO C) COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES EXPEDIDA POR LA SUBDELEGACIÓN DEL IMSS QUE LE CORRESPONDA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 Y PRIMER SEMESTRE DE 2014. EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EMITE LAS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES, CON LOS ADEUDOS QUE LA EMPRESA SOLICITANTE TENGA DESDE SU ALTA EN EL INSTITUTO Y HASTA LA FECHA EN QUE EMITE ESTA CONSTANCIA. POR LO QUE ENTENDEMOS QUE PRESENTANDO LA CONSTANCIA DE NO ADEUDOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2014 O POSTERIOR CUMPLIREMOS CON LO SOLICITADO EN ESTE INCISO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 11.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, V DE LA DISTRIBUCIÓN. 1. DEL TRASPORTE INCISO E) Y F) AL RESPECTO ENTENDEMOS QUE EL CERTIFICADO SOLICITADO AL QUE SE REFIERE EN ESTE INCISO CORRESPONDE A INFORME DE RESULTADOS QUE EMITE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA) ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 12.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL NUMERAL 17. PENA CONVENCIONAL ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO • SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO) SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO AL LICITANTE, CUANDO EL PROVEEDOR





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

ADJUDICADO NO ENTREGUE ANTES DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2014, LA DOCUMENTACIÓN Y RELACIONES REFERENTES A LA ASIGNACIÓN DE ENLACES, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y COORDINACIÓN Y PERSONAL EN LAS ESCUELAS, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 6.3 Y ANEXO 2 DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PRECISE SI LA FECHA DEL 21 DE OCTUBRE DEL 2014. INDICADA EN ESTA PENA CONVENCIONAL ES CORRECTA YA QUE LA FECHA DEL FALLO Y POR CONSIGUIENTE DESIGNACIÓN DE PROVEEDORES ADJUDICADOS Y MONTOS DE CONTRATO SERÁN A PARTIR DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2014.

RESPUESTA: SE DA RESPUESTA CON LA CUARTA PRECISIÓN EFECTUADA POR LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO.

PREGUNTA 13.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, IV. DEL ENVASADO, 1. DE LAS CHAROLAS INCISO A.) EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE DE LAS CHAROLAS, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LAS MISMAS CUMPLEN CON EL GRADO ALIMENTICIO Y NO SON TOXICAS. ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR LA FICHA TÉCNICA DE LAS CHAROLAS EN ORIGINAL EN CASO DE UTILIZAR ALGÚN POLÍMERO SE REQUIERE LA CERTIFICACIÓN DE ASTM INTERNATIONAL CON ESTUDIOS DE ANÁLISIS DE POLÍMEROS POR INFRAROJO PARA IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y COMPORTAMIENTO TÉRMICO DSC Y TGA. AL RESPECTO LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON RESPECTO A CERTIFICACIÓN DE ASTM INTERNACIONAL DEL ESTUDIO DE ANÁLISIS DE POLÍMEROS POR INFRAROJO PARA IDENTIFICACIÓN DEL MATERIAL Y COMPORTAMIENTO TÉRMICO DSC Y TGA NOS PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADOS PRESENTAREMOS DICHO ESTUDIO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, REALIZADO POR UN LABORATORIO DE ANÁLISIS TÉRMICO NACIONAL AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO ¿ES PERMISIBLE?

RESPUESTA: SI ES PERMISIBLE, QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ SER PRESENTADO EL ESTUDIO EL DÍA DE FIRMA DEL CONTRATO.

PREGUNTA 14.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, V. DE LA DISTRIBUCIÓN. 1. DEL TRANSPORTE. INCISO A. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LAS FACTURAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGREN EL PARQUE VEHICULAR QUE ESTÉ ASIGNADO A LA TRANSPORTACIÓN DE LAS CHAROLAS O, EN SU CASO, CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE CUENTE CON VEHÍCULOS ARRENDADOS, DEBERÁ PRESENTAR EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRANSPORTE Y/O ARRENDAMIENTO FINANCIERO RESPECTIVO. AL RESPECTO LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO NOS PERMITA PRESENTAR CARTA FACTURA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LOS VEHÍCULOS A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, DEL TRANSPORTE QUE TENEMOS EN FINANCIAMIENTO. ¿ES PERMISIBLE?

RESPUESTA: SI ES PERMISIBLE.

PREGUNTA 15.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, V. DE LA DISTRIBUCIÓN. 1. DEL TRANSPORTE. INCISO C. ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTE QUE LOS VEHÍCULOS QUE UTILIZARÁ PARA LA TRANSPORTACIÓN DE LOS ALIMENTOS, ESTÁN





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

EQUIPADOS CON CAJA CERRADA. AL RESPECTO ENTENDEMOS QUE DEBE SER CAJA CERRADA O VEHÍCULO CERRADO ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN. ES PERMISIBLE PARA EL TRANSPORTE DEL ALIMENTO EL USO DE CAMIONETAS CON CAJA SECA O CAMIONETAS TIPO PANEL.-----

PREGUNTA 16.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, V. DE LA DISTRIBUCIÓN. 1. DEL TRANSPORTE. INCISO E. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DEL CERTIFICADO EN QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS", EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A) CON UNA ANTIGÜEDAD DE NO MAYOR A TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO CERTIFICADOR. AL RESPECTO ENTENDEMOS QUE EL CERTIFICADO SOLICITADO AL QUE SE REFIERE EN ESTE INCISO CORRESPONDE A INFORME DE RESULTADOS QUE EMITE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA) ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, ES NECESARIO ENTREGAR ESTE INFORME DE RESULTADOS EN EL SUPUESTO QUE SE REALICE EL SUBARRENDAMIENTO PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE.-----

PREGUNTA 17.- EN RELACIÓN A LO SOLICITADO EL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, V. DE LA DISTRIBUCIÓN. 1. DEL TRANSPORTE. INCISO F. ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE LOS VEHÍCULOS QUE UTILICEN PARA LA TRASPOTACIÓN DE LAS CHAROLAS SON MODELOS DE 2009 - 2014, ASÍ COMO COPIA LEGIBLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO DEL CERTIFICADO EN QUE CONSTE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009 PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS, EXPEDIDO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. (E.M.A.). DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN DEL LABORATORIO CERTIFICADOR. AL RESPECTO ENTENDEMOS QUE EL CERTIFICADO SOLICITADO AL QUE SE REFIERE EN ESTE INCISO CORRESPONDE A INFORME DE RESULTADOS QUE EMITE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA) ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 18.- EN RELACIÓN A 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, VI. DE LA ENTREGA. 1. DE LOS ALIMENTOS. INCISO B. Y ANEXO 2 1.2.- DEL MENÚ EMERGENTE ESCRITO FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL STOCK SOLICITADO EN EL ANEXO 2, QUE SE COMPONE DE: ENSALADA DE ATÚN EMBOLSADA DE FORMA INDIVIDUAL (170 G) CON CADUCIDAD MÍNIMA DE ENERO DEL 2015, DOS PAQUETES DE GALLETAS (30 G CADA UNA) CON CADUCIDAD MÍNIMA DE ENERO DEL 2015, BARRA DE CEREAL (50 G) CON CADUCIDAD MÍNIMA DE ENERO DEL 2015, AGUA EMBOTELLADA (DE POR LO MENOS 330 ML Y HASTA 600 ML) CON CADUCIDAD MÍNIMA DE ENERO DEL 2015, SERVILLETA (2 PIEZAS), CUCHARA Y PLATO DESECHABLE; Y QUE EL MISMO SERÁ RESTITUIDO SIN COSTO ALGUNO PARA LA CONVOCANTE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 24





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

HORAS A PARTIR DE SU CONSUMO. AL RESPECTO LE REALIZAMOS LA OBSERVACIÓN A LA CONVOCANTE: LA ENSALADA DE ATÚN EMBOLSADA SOLICITADA EN ESTE REQUISITO NO EXISTE EN PRESENTACIÓN DE 170 GR. LA PRESENTACIÓN QUE EXISTE EN EL MERCADO ES DE 80 GRS DE MASA DRENADA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE QUE SEA LA PRESENTACIÓN EN EL MERCADO LA QUE SE ENTREGUE EN EL STOCK SOLICITADO.

RESPUESTA: DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR USTED QUE EL CONTENIDO COMERCIAL DEL PRODUCTO ES DE 80G, DEBERÁ ENTREGAR 2 PORCIONES POR UNIDAD, QUEDANDO UN PESO DE 160G.

PREGUNTA 19.- EN RELACIÓN AL ANEXO 2 9.-DE LAS INSTALACIONES RESPECTO AL USO DE DESINFECTANTES EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), PARA LO CUAL ENTREGARÁ CARTA EXPEDIDA POR LA EMPRESA QUE REALICE EL SERVICIO, CON FECHA NO MAYOR A TRES MESES. AL RESPECTO LE COPIAMOS LO QUE ESTABLECE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS. EN SU NUMERAL 5.9.9 QUE DICE: LOS AGENTES DE DESINFECCIÓN PARA LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS DEBEN UTILIZARSE DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE O DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE GARANTICEN SU EFECTIVIDAD DE LA CUAL LA COFEPRIS SE FUNDAMENTA EN SU ACTA DE VERIFICACIÓN QUE LE INSPECCIONA A LAS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS FIJOS DONDE SE PREPARAN ALIMENTOS EN LO QUE RESPECTA A LOS DESINFECTANTES. POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE LE SOLICITO AMABLEMENTE NOS PERMITA A LOS LICITANTES SOLVENTAR ESTE REQUISITO COMO LO INDICA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009., ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA VERIFICACIÓN SANITARIA EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL ANTES MENCIONADA REALIZADA A NUESTRA EMPRESA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE O LA SOLICITUD DE LA INSPECCIÓN SANITARIA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. FAVOR DE PRECISAR.

RESPUESTA: EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM 251-SSA-1-2001, NO EXIME AL ÁREA REQUERENTE REFORZAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LOS MENORES A QUIENES VA DIRIGIDO EL PROGRAMA, POR LO CUAL NO SOLAMENTE DEBERÁ CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA COFEPRIS, SINO TAMBIÉN CON LA CARTA SOLICITADA.

PREGUNTA 20.- EN RELACIÓN A 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO K) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SE COMPROMETE A PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, MUESTRAS DE LOS ALIMENTOS CRUDOS Y COCIDOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS EQUIPO, INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y FACILIDADES AL PERSONAL QUE SEA ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DEL EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO. ASÍ MISMO DICHA PERSONA ESTARÁ FACULTADA PARA VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA CORRECTA APLICACIÓN, PROCEDIMIENTOS, NORMAS Y DEMÁS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ENUNCIADAS EN EL CUERPO DE ESTE DOCUMENTO Y LAS CONSIDERACIONES SEÑALADAS EN EL DISTINTIVO H, MEDIANTE LA CÉDULA "SUPERVISIÓN DE ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS". ENTENDEMOS QUE LO SOLICITADO EN ESTE INCISO, INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, MUESTRAS DE LOS ALIMENTOS CRUDOS Y COCIDOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS EQUIPO Y INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, SERÁN UTILIZADOS, CONSULTADOS Y REVISADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE MI REPRESENTADA POR EL PERSONAL QUE SEA ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

SEDU, TODA VEZ QUE ESTA INFORMACIÓN ES CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL Y DE USO INTERNO DE LA EMPRESA Y SOLO LAS AUTORIDADES OFICIALES SANITARIAS AUTORIZADAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE SON LAS QUE PODRÁN VERIFICAR Y SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS DE LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SANIDAD. FAVOR DE PRECISAR.-----

RESPUESTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS Y UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DEL CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS Y A LA LEGISLACIÓN VIGENTE ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES OFICIALES SANITARIAS, CON EL PROPÓSITO DE UNA ÓPTIMA SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTOS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS, EL ÁREA REQUERENTE ESTARÁ FACULTADA PARA SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN Y LAS ACLARACIONES PERTINENTES DURANTE CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO.-----

PREGUNTA 21.- EN RELACIÓN A 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, III DEL PERSONAL INCISO D): SOLICITAMOS ACLARE Y PRECISE ESTE REQUISITO TODA VEZ QUE EN EL INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE COPROCULTIVO NO DETERMINA LA ESPECIE "DIFFICILE".

RESPUESTA: PARA ESTAS BASES DE LICITACIÓN SE ELIMINA LA PRUEBA DIFFICILE.-----

PREGUNTA 22.-EN RELACIÓN A NUMERAL 2.13. RECORRIDO DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, REALIZARÁ LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, VISITAS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE LOS LICITANTES, A FIN DE CONSTATAR LA EXISTENCIA FÍSICA DE LAS INSTALACIONES Y COMPROBAR QUE SON ADECUADAS Y SUFICIENTES PARA EL ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, CONSERVACIÓN Y EMPACADO DE LOS ALIMENTOS, LAS CUALES DEBERÁN CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES AUTORIZADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD Y NORMAS MEXICANAS PARA EL MANEJO DE LOS PRODUCTOS EN SU RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, PRODUCCIÓN, RECALENTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN. TAMBIÉN SE VERIFICARÁN LAS CONDICIONES DE LOS VEHÍCULOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL TRASLADO DE LOS ALIMENTOS A LOS PUNTOS DE CONSUMO. ASIMISMO SE CONSTATARÁ LA EXISTENCIA DE UN DEPARTAMENTO DE CONTROL DE CALIDAD A CARGO DE PERSONA AUTORIZADA Y COMPETENTE, QUIEN DEBERÁ EXHIBIR LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO PRUEBEN ADEMÁS DE PRESENTAR LOS SISTEMAS ESTABLECIDOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE AHÍ SE ELABORAN. EL RECORRIDO A LAS INSTALACIONES ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO Y SE REALIZARÁ EN COMPAÑÍA DE UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA Y UN REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA; SE LEVANTARÁ UN ACTA DEL RECORRIDO EFECTUADO QUE DEBERÁN SIGNAR CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y FORMARÁ PARTE DEL PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE NO SE REALICE LA VISITA POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PRECISE DE LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES, EL MÉTODO PARA EJECUTARLAS Y LOS REQUISITOS QUE SOLICITARAN DE CONFORMIDAD CON ARTICULO 37, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL DEL CUAL HACE REFERENCIA LA CONVOCANTE EN ESTE REQUISITO.-----

RESPUESTA: SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN OCULAR DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PREGUNTA 23.- EN RELACIÓN AL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO, 2.2.- DE LA CANCELACIÓN DEL SUMINISTRO. EN CASO DE QUE SE REQUIERA MODIFICAR O CANCELAR EL NÚMERO DE CHAROLAS EN LAS ESCUELAS, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOTIFICARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO POR LO MENOS CON 5 HORAS DE ANTICIPACIÓN ANTES DE PROPORCIONAR EL SUMINISTRO. LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE EN CASO DE QUE SE REQUIERA MODIFICAR O CANCELAR EL NÚMERO DE CHAROLAS EN LAS ESCUELAS, RECONSIDERE FORMALIZAR POR ESCRITO; EL AUMENTAR EL TIEMPO DE 5 HORAS POR LO MENOS A, 24 HORAS POR LO MENOS DE ANTICIPACIÓN ANTES DE PROPORCIONAR EL SUMINISTRO.

RESPUESTA: EL ÁREA REQUIRENTE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA DE NOTIFICAR CON MÁS DE CINCO HORAS DE ANTELACIÓN A LA CANCELACIÓN DEL PRODUCTO YA QUE LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ES AJENA A SUS TRAMOS DE CONTROL.

PREGUNTA 24.- EN RELACIÓN AL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SUMINISTRO, 3.1.2.- DE LA INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO. EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, A LOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE INICIADO EL CONTRATO, COPIA DE LAS BITÁCORAS SEÑALADAS EN EL NUMERAL 6.3 DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBIDAMENTE SIGNADA POR EL RESPONSABLE, PARA SU ANÁLISIS. EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A PRESENTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA SU MANUAL OPERATIVO, DONDE SE ESTABLEZCA CON CLARIDAD TIEMPOS EN LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, ELABORACIÓN, EMPACADO Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS, Y EL NOMBRE Y TELÉFONO DEL RESPONSABLE DE CADA PROCESO. EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL LA PROGRAMACIÓN DETALLADA DE LA PRODUCCIÓN DE CADA UNO DE LOS MENÚS, DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS EN CADA ESCUELA, CON LA FINALIDAD DE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL CONOZCA CON ANTERIORIDAD LOS HORARIOS DE CADA FASE DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS. LE NOTIFICAMOS A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA CONSIDERA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE NUMERAL ES CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL Y DE USO INTERNO DE LA EMPRESA Y SOLO LAS AUTORIDADES OFICIALES SANITARIAS AUTORIZADAS POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE SON LAS QUE PODRÁN VERIFICAR Y SOLICITAR LAS DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SANIDAD. POR LO ANTERIOR LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE DE CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN EN EL NUMERAL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO K). FAVOR DE PRECISAR.

RESPUESTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS Y UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, CON EL PROPÓSITO DE UNA ÓPTIMA SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS, EL ÁREA REQUIRENTE ESTARÁ FACULTADA PARA SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN Y LAS ACLARACIONES PERTINENTES DURANTE CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO.

PREGUNTA 25.- DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 2, NUMERAL 9.1 DEL EQUIPAMIENTO QUE DICE: LA LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON LAS AÉREAS Y EQUIPOS ADECUADOS PARA PODER PROCESAR, ENVASAR Y TRANSPORTAR AL MENOS 5 TONELADAS DIARIAS DE ALIMENTO EN COMBINACIONES DIVERSAS, LA CUAL PRESENTARA EN SU METODOLOGÍA Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA SU EVALUACIÓN. EL LICITANTE TENDRÁ QUE PRESENTAR EN SU METODOLOGÍA Y MANUAL DE PROCEDIMIENTOS LOS PLANOS DE IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE ELABORACIÓN CON LA UBICACIÓN





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Dirección de Administración.
Unidad Departamental de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Acta de la Segunda Junta de Aclaración
de Bases de la Licitación Pública
Nacional No. SEDU/LPN/005/2014

"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MISMA. LA LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON EQUIPAMIENTO PARA EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS A UTILIZAR EN EL PROCEDIMIENTO, TALES COMO TARJAS DE TRES VANOS, TARJAS DE DOBLE VANO, MESAS DE TRABAJO CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 200 LITROS CADA UNA. LA LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE VERDURAS DE ALTO DESEMPEÑO CON CAPACIDAD DE POR LO MENOS 300 KILOS DE PROCESAMIENTO POR HORA TALES COMO ROBOT COUPE ANLIKER BRUNNER O SIMILARES. LA LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON INSTRUMENTOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS DE TIPO INDUSTRIAL DE GRADO DE ALIMENTICIO TALES COMO CUCHARAS, CUCHARAS PERFORADAS, CUCHILLOS, VOLTEADORES, TABLAS DE PICAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS PARA CÁRNICOS, PECES, VERDURAS, FRUTAS, OLLAS Y BUDINERAS INDUSTRIALES DE POR LO MENOS 50 LITROS DE CAPACIDAD, CARROS PORTA OLLAS INDUSTRIALES, PARA EL CORRECTO PROCESO DE ELABORACIÓN. LA LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON EQUIPOS DE COCCIÓN DE ALIMENTOS DE NIVEL INDUSTRIAL CON CAPACIDADES DE POR LO MENOS 120 LT TALES COMO SARTÉN DE VOLTEO DE 120 LITROS DE CAPACIDAD AL MENOS, MARMITAS DE VOLTEO DE 300 LITROS DE CAPACIDAD AL MENOS, ESTUFONES TRIPLES, MARMITAS EXPRESS DE 300 LITROS DE CAPACIDAD, COCEDORES DE ALIMENTOS 200 LITROS, HORNOS COMBINADOS DE 10 INSERTOS DE 10 LITROS DE CAPACIDAD, O SIMILARES. LA LICITANTE CONTARÁ CON EQUIPOS Y/O ÁREAS PARA LA ETAPA DEL ABATIMIENTO DE TEMPERATURA TALES COMO CÁMARAS DE ULTRA CONGELACIÓN DE AL MENOS 6 METROS CUADRADOS, ABATIDORES DE TEMPERATURA O SIMILARES, CON CAPACIDADES SOLOS O EN CONJUNTO ABATAN POR LO MENOS 4 TONELADAS DE ALIMENTO DE FORMA HOMOGÉNEA EN 6 HORAS. LA LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON EQUIPOS INDUSTRIALES PARA EL CALENTAMIENTO DE LAS CHAROLAS, TALES COMO HORNOS DE CONVECCIÓN, HORNOS RACIONAL O SIMILARES QUE SEAN CAPACES DE CALENTAR EN CONJUNTO POR LO MENOS 2500 CHAROLAS POR HORA. LA LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON MAQUINARIA DE ENVASADO QUE TENGA LA CAPACIDAD DE TERMOFORMAR Y/O TERMOSELLAR LAS CHAROLAS A UTILIZAR CON UNA CAPACIDAD DE AL MENOS 600 CHAROLAS POR HORA TALES COMO ULMA, REEPACK, MULTIVAC O SIMILAR. LA LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL MANUAL DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS EN UN ANEXO EL LISTADO DE EQUIPAMIENTO POR ÁREA Y CANTIDAD, ADEMÁS DE SUS FICHAS TÉCNICAS PARA SU ANÁLISIS CON RESPECTO A LOS APARTADOS ANTERIORES. AL RESPECTO LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO CON LO ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU ARTÍCULO 33 QUE A LA LETRA DICE.- LAS BASES QUE EMITAN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS, CONTENDRÁN LOS MISMOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, LOS CUALES DEBERÁN SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CUMPLIRSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS Y SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y CONTENDRÁN COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE: XX. LA MANIFESTACIÓN DEL PROVEEDOR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TIENE LA PLENA CAPACIDAD PARA PROPORCIONAR CAPACITACIÓN A OPERADORES; LA EXISTENCIA NECESARIA DE REFACCIONES; INSTALACIONES Y EQUIPOS ADECUADOS Y PERSONAL COMPETENTE PARA BRINDAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS BIENES ADQUIRIDOS; Y, DE LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL NUMERAL 6.2 INCISO E). FAVOR DE PRECISAR.

RESPUESTA: LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS SON CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, MÁS SIN EMBARGO, ADICIONAL A LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEÑALA EL ARTICULO 33 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

FEDERAL DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE EQUIPOS QUE DESTINARÁN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PREGUNTA 26.- EN RELACIÓN AL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA, 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I. DE LOS ALIMENTOS, INCISO J) QUE DICE: COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONTAMINACIÓN DEL ALIMENTO, QUE PUEDAN LLEGAR A CONTENER ALGUNOS ALIMENTOS YA ENVASADOS EN LAS CHAROLAS. AL RESPECTO, MI REPRESENTADA CUENTA CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y DE PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) EL CUAL ES UN PROCESO SISTEMÁTICO PREVENTIVO PARA GARANTIZAR LA INOCUIDAD ALIMENTARIA, DE FORMA LÓGICA Y OBJETIVA; POR LO ANTERIOR LE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME PERMITA ANEXAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA COTEJO DEL CERTIFICADO HACCP VIGENTE CON EL QUE CUENTA MI REPRESENTADA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO.

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO DEL HACCP, PARA SU COTEJO, ASÍ COMO COPIA DEL PROGRAMA A IMPLEMENTAR.

PREGUNTA 27.- EN RELACIÓN A LOS NUMERALES, 2.2.-DE LA ENTREGA DEL MENÚ, LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REQUERIRÁ MEDIANTE ESCRITO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOS NÚMEROS DE LOS MENÚS Y RECETAS QUE HABRÁN DE SUMINISTRARSE LAS CUATRO SEMANAS SIGUIENTES, DE ACUERDO A LOS MENÚS PROPORCIONADOS EN EL APARTADO A DE ESTE ANEXO. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN NOTIFICARÁ DICHO REQUERIMIENTO EL ÚLTIMO LUNES DE CADA MES AL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y EL 2.2.1.-DE LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE MENÚS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ SOLICITAR POR ESCRITO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA CON COPIA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS MENÚS Y RECETAS, EL CAMBIO PARCIAL O TOTAL DE ALGÚN O ALGUNOS INGREDIENTES, PLATILLOS (SOPA, GUISADO Y GUARNICIÓN), FRUTA, JUSTIFICANDO AMPLIAMENTE LAS RAZONES QUE LE IMPIDAN O IMPOSIBILITEN SU ELABORACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE NO SERÁ ACEPTADO EL CAMBIO DEL MENÚ HASTA EN TANTO LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA LO AUTORICE POR ESCRITO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONSIDERE EN LO REFERENTE A LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL CAMBIO PARCIAL O TOTAL DE ALGÚN O ALGUNOS INGREDIENTES, PLATILLOS (SOPA, GUISADO Y GUARNICIÓN), FRUTA..., PARA EL CASO DE LA FRUTA NO APLIQUE EL PLAZO SOLICITADO DE 48 HORAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS MENÚS Y RECETAS; TODA VEZ QUE LA MADURACIÓN DE CADA FRUTO VARIA CON RESPECTO DEL CLIMA HABITUAL; POR LO QUE LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA A LOS LICITANTES EN CASO DE SER ADJUDICADOS PRESENTAR LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL CAMBIO EN UN PLAZO DE 48 HORAS ANTES DE SUMINISTRAR EL MENÚ DE CADA DÍA. ¿ES PERMISIBLE?

RESPUESTA: ES PERMISIBLE ÚNICAMENTE PARA EL CASO DE LA FRUTA CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN.

-----**ESPERANZA OFELIA VEGA ÁLVAREZ**-----





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PREGUNTA 1.- LA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2007/ISO 22000-2005, ESTA NORMA – LA CERTIFICACIÓN LA OBTENDREMOS EN UN PLAZO DE 2 MESES. ¿SE PUEDE POR MEDIO DE CARTA COMPROMISO DE OBTENERLA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN?-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 2.- ¿SE PUEDE PARTICIPAR CON UNA CONSTANCIA DE LA CERTIFICACIÓN (HACCP)? YA QUE LA ACABA DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN Y AÚN NO NOS HAN DADO EL CERTIFICADO.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 3.- ¿DE IGUAL MANERA CON UNA CONSTANCIA DE LA NORMA 251-SSA1-2009? DEL EMPAQUE Y EL ETIQUETADO. ADEMÁS DE LA CARTA MANIFESTANDO QUE CONTAMOS CON ESTE EQUIPO PARA ENVASAR LAS CHAROLAS. ESTE EQUIPO LO ACABAMOS DE COMPRAR Y NOS LLEGA EN UN MES. –NECESITARÍA.-----

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 4.- ¿SE PUEDE RENTAR UN EQUIPO O TIENE QUE SER PROPIO? DEL TRANSPORTE.-----

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6.3. PROPUESTA TÉCNICA FRACCIÓN V DE LA DISTRIBUCIÓN 1. DEL TRANSPORTE INCISO A) PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO DE LAS FACTURAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE INTEGREN EL PARQUE VEHICULAR QUE ESTÉ ASIGNADO A LA TRANSPORTACIÓN DE LAS CHAROLAS O, EN SU CASO, CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE CON PERSONAS FÍSICAS O MORALES. EN CASO DE QUE EL LICITANTE CUENTE CON VEHÍCULOS ARRENDADOS, DEBERÁ PRESENTAR EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE TRASPORTE Y/O ARRENDAMIENTO FINANCIERO RESPECTIVO.-----

PREGUNTA 5.- LOS TRANSPORTES DEBEN DE SER CON CAJA CERRADA ¿LA CAJA CERRADA TIENE QUE SER A CIERTA TEMPERATURA?-----

RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBEN SER DE CAJA CERRADA O TIPO PANEL Y NO NECESARIAMENTE QUE CUENTEN CON UN CONTROL DE TEMPERATURA.-----

PREGUNTA 6.- ¿TIENEN QUE TENER SISTEMA DE ENFRIAMIENTO?-----

RESPUESTA: LOS VEHÍCULOS REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBEN SER DE CAJA CERRADA O TIPO PANEL Y NO NECESARIAMENTE CONTAR CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.-----

-----**IFOOD MÉXICO, S. A. DE C. V.**-----





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PREGUNTA 1.- PUNTOS 6.2.1, INCISO A Y B, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA CUENTE CON CERTIFICACIÓN PROPIA DEL TIF, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LO ESTIPULADO EN EL INCISO B?, O VICEVERSA, SI SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO B, SERÁ NECESARIO PRESENTAR LA SOLICITADA EN EL INCISO A?-----

RESPUESTA: SU PREGUNTA NO ADUCE AL INCISO 6.2.1, SIN EMBARGO, SI SE REFIERE AL NUMERAL 6.3.1 INCISOS A) Y B) DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESOS INCISOS.-----

PREGUNTA 2.- PUNTO 6.2.1, INCISO N, EL ANEXO 4 NO MENCIONA CANTIDAD DE CHAROLA A PROPORCIONAR POR CADA ESCUELA, ¿PODRÍAN ESPECIFICAR EL NÚMERO DE CHAROLA APROXIMADA POR ESCUELA?-----

RESPUESTA: SE DA RESPUESTA CON LA QUINTA PRECISIÓN EFECTUADA POR LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO.-----

PREGUNTA 3.- PUNTO III, INCISO B, PÁGINA 19, SOLICITAN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO ACTUALIZADO CON ACUSE DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVENCIÓN SOCIAL, AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE: DE ACUERDO AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2012 SE DEROGARON LOS ARTÍCULOS 153-O, 153-P, 153-R, MISMOS QUE ERAN RELATIVOS AL REGISTRO DE LOS PROGRAMAS SOLICITADOS ANTE LA STPS, POR LO QUE ACTUALMENTE ESTOS PROGRAMAS YA NO SE REGISTRAN EN NINGÚN ENTIDAD DE LA STPS, SON SOLO INTERNOS, POR FAVOR PODRÍAN EXPLICAR Y FUNDAMENTAR EL MOTIVO POR EL CUAL LO ESTÁN SOLICITANDO REGISTRADO ANTE LA STPS, SIENDO QUE YA NO SE REGISTRAN EN LA ACTUALIDAD? SE ADJUNTA AL PRESENTE CORREO ENVIADO POR EL LIC. OSCAR CARBAJAL SUPERVISOR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA STPS EN EL DISTRITO FEDERAL, QUIÉN INDICA LO SIGUIENTE: LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD (FORMATO DC-2) DE ACUERDO CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012, MENCIONA QUE DICHS PLANES YA NO SE PRESENTAN ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO (NI A TRAVÉS DEL MÓDULO NI POR INTERNET), POR TAL MOTIVO SOLO SE TIENEN QUE REQUISITAR EL FORMATO DC-2 JUNTO CON SU PROGRAMACIÓN DE CURSOS Y TENERLOS EN ARCHIVOS INTERNOS EN LA EMPRESA EN CASO DE UNA POSIBLE INSPECCIÓN. LAS LISTAS DE CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORALES (FORMATO DC-4) SE PRESENTAN ANTE LA STPS AL FINALIZAR CADA ETAPA ANUAL DEL PLAN Y PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD O AL FINALIZAR EL MISMO (FORMATO DC-2), A TRAVÉS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE LISTAS VÍA INTERNET O A TRAVÉS DEL MÓDULO QUE LE CORRESPONDA A CADA EMPRESA. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN EL ARTÍCULO 153-V PÁRRAFO 2 Y EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS, REQUISITOS Y FORMATOS PARA REALIZAR LOS TRÁMITES Y SOLICITAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES" EN SU ARTÍCULO 26. ESTE REGISTRO SE EMPEZARÁ A REALIZAR PARA EL EJERCICIO 2014, POR LO QUE PARA EL EJERCICIO 2013 AÚN LAS EMPRESAS SE ENCONTRABAN BAJO EL AMPARO DEL DECRETO DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012 POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITIR QUE PARA LOS FINES DE ASEGURAR QUE NOS ENCONTREMOS REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE LA STPS PARA REALIZAR EL REGISTRO DE LAS LISTAS DE CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O HABILIDADES LABORES, SOLO SEA PRESENTADO EL FOLIO OTORGADO POR LA STPS DEL ALTA CORRESPONDIENTE A DICHO MÓDULO, YA QUE EL PROGRAMA DEBERÁ REALIZARSE AL FINALIZAR LA ETAPA ANUAL QUE SE CUMPLE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014-----





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

RESPUESTA: ES PERMISIBLE SU APRECIACIÓN.

PRODUCTOS SEREL, S. A. DE C. V.

PREGUNTA 1: PÁGINAS 5, 2.8. DEL ALMACENAMIENTO, ELABORACIÓN ENVASADO Y TRANSPORTE 4º PÁRRAFO, DERIVADO DE QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE EL POR QUÉ SE SOLICITA SE ENTREGUE DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ARGUMENTADA DE LA METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUE SE UTILIZARÁN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS, EN FECHA, HORARIO DIFERENTE AL DE LA PRESENTACIÓN DEL SOBRE QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CONTRAPONIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL . FAVOR DE ACLARAR.

RESPUESTA: SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE LA DESCRIPCIÓN DETALLADA Y ARGUMENTADA DE LA METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS QUE SE UTILIZARÁN EN LA ELABORACIÓN DE LOS MENÚS SEÑALADOS EL ANEXO 2 (APARTADO A), ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA EMPLEADA PARA EL ENVASADO DE LOS ALIMENTOS, DEBERÁ PRESENTARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTA 2: PÁGINA 6, NUMERAL 2.13 RECORRIDO DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL LOS LICITANTES. RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, INDIQUE EL HORARIO Y PUNTO DE REUNIÓN PARA INICIAR LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

RESPUESTA: EL HORARIO Y PUNTO DE REUNIÓN PARA INICIAR LAS VISITAS, SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

PREGUNTA 3: PÁGINAS 6, NUMERAL 2.13 RECORRIDO DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL LOS LICITANTES, SOLICITAMOS SEA PROPORCIONADO LISTADO DE REQUISITOS Y PARÁMETROS QUE SERÁN EVALUADOS EN LA VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

RESPUESTA: SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN OCULAR DE TODAS LAS ETAPAS DEL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 4: PÁGINA 10, NUMERAL 6.1.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA INCISO D) REQUIEREN QUE LOS LICITANTES PRESENTEN LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DEL EJERCICIO 2012. RESPETUOSAMENTE, LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO YA NO SE MANIFIESTA EN LA DECLARACIONES ANUALES A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2010, ESTO DEBIDO AL QUE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DEROGÓ EL ANEXO 8 "INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" DE LA FORMA OFICIAL 30 DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE Y LO PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 24 DE MAYO DEL 2011, POR TAL MOTIVO, RESPETUOSAMENTE LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHA DECLARACIÓN EN LAS CONDICIONES MENCIONADAS. FAVOR DE CONFIRMAR.





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR ÚNICAMENTE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU) DEL EJERCICIO 2013 ASÍ COMO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR) E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2014. **BASTARÁ CON PRESENTAR UNA IMPRESIÓN DE LAS DECLARACIONES SOLICITADAS, MISMAS QUE DEBERÁN CONTENER CADENA ORIGINAL Y SELLO DIGITAL.**

PREGUNTA 5: PÁGINA 13, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS, INCISO A), LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (T.I.F) GARANTIZA ENTRE OTRAS COSAS LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS ASÍ COMO SU PROCEDENCIA, SIN DICHA CERTIFICACIÓN LA CONVOCANTE NO CUENTA CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA CALIDAD REQUERIDA DE LAS CHAROLAS ALIMENTICIAS, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS LICITANTES ASEGUREN QUE LOS ALIMENTO PROVIENEN Y SON ELABORADOS EN UN ESTABLECIMIENTO CON CERTIFICACIÓN T.I.F. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACLARA A LOS LICITANTES, QUE PARA SOLVENTAR EL NUMERAL 6.3 LA PROPUESTA TÉCNICA. 6.3.1 DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS A), DEBERÁN ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO TIF DE SU ESTABLECIMIENTO EN EL CUAL ALMACENARÁ, PREPARARÁ, CONSERVARÁ Y EMPACARÁ LOS ALIMENTOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

PREGUNTA 6: PÁGINA 13, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS, INCISOS A Y B), LE INFORMAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE LA CERTIFICACIÓN TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (T.I.F) NO AVALA EL RUBRO DE "PESCADO", ÚNICAMENTE CERTIFICA LOS CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO, DERIVADO DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE OMITA EL PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL VIGENTE CORRESPONDIENTE AL RUBRO DE "PESCADO". FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN LA CERTIFICACIÓN TIF APLICA PARA LOS INSUMOS DE CÁRNICOS DE RES, CERDO Y POLLO.

PREGUNTA 7: PÁGINA 13, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS, INCISO C), LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS INDICAN PARÁMETROS TALES COMO, ESCHERICHIA COLÍ, STAPHILOCOCCUS AERUS, SALMONELA Y MESOFÍLICOS AEROBIOS, PERO NO REFLEJAN LOS CONTENIDOS HORMONALES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE ELIMINE ESTE PARÁMETRO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: DEBERÁ ENTREGAR EL CERTIFICADO TIF QUE DEBE CORRESPONDER AL ESTABLECIMIENTO DEL LICITANTE Y DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE LOS PRODUCTOS CÁRNICOS SOLICITADOS.

PREGUNTA 8: PÁGINAS 13, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, I. DE LOS ALIMENTOS, INCISOS C), D) Y E). ENTENDEMOS QUE LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS QUE SE REQUIEREN EN LOS INCISOS MENCIONADOS, DEBEN PRESENTARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA E.M.A. DEL LABORATORIO QUE LOS REALIZÓ. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PREGUNTA 9: PÁGINA 15 NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, I DE LOS ALIMENTOS INCISO G), DERIVADO DEL SERVICIO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, (ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS), ENTENDEMOS QUE EL CERTIFICADO ISO 22000:2205, DEBE CORRESPONDER A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS SECTOR Y/ O CATEGORÍA "G" (CATERING). FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 10: PÁGINAS 15, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, I. DE LOS ALIMENTOS, INCISOS J), LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHO REGISTRO COMO TAL NO EXISTE, POR TAL MOTIVO SOLICITAMOS NOS PERMITA INTEGRAR LOS CONTROLES QUE SE DESPRENDEN DE NUESTROS SISTEMA HACCP.-----

RESPUESTA: SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE SU CERTIFICADO HACCP VIGENTE.-----

PREGUNTA 11: PÁGINAS 15, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, I. DE LOS ALIMENTOS, INCISOS K), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DETERMINE LOS PROCEDIMIENTOS, MANUALES Y USO QUE DARÁ A LA INFORMACIÓN QUE SOLICITA SE ENTREGUE EN EL PRESENTE NUMERAL, TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON ESTRICHTAS MEDIDAS Y CONTROLES DE CONFIDENCIALIDAD RESPECTO DE SUS PROCEDIMIENTOS INTERNOS. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS Y UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, CON EL PROPÓSITO DE UNA ÓPTIMA SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTOS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS, EL ÁREA REQUIRENTE ESTARÁ FACULTADA PARA SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN Y LAS ACLARACIONES PERTINENTES DURANTE CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO.-----

PREGUNTA 12: PÁGINA 16, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, II. DE LAS INSTALACIONES, INCISO B). RESPETUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PERMITA SE PUEDA PRESENTAR LA LICENCIA SANITARIA Y/O AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, YA QUE ESTA SECRETARÍA TAMBIÉN CUENTA CON LA COMPETENCIA PARA EXPEDIR DICHA DOCUMENTACIÓN, DEBIDO A QUE NUESTRAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN DENTRO DE SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SALUD. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA LA PROPUESTA.-----

PREGUNTA 13: PÁGINA 16 NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, II DE LAS INSTALACIONES D), ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR LA NOMENCLATURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEBIENDO CORRESPONDER EL ISO 9001:2008. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 14: PÁGINA 16, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, II. DE LAS INSTALACIONES, INCISOS D) Y E). ENTENDEMOS QUE LAS CERTIFICACIONES QUE SE SOLICITAN EN DICHS INCISOS DEBEN ESTAR EXPEDIDAS POR ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS ANTE LA E.M.A. EN SISTEMAS





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL RESPECTIVAMENTE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 15: PÁGINAS 19, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, III. DEL PERSONAL, INCISO D) ENTENDEMOS QUE LA PERIODICIDAD DE LOS ANÁLISIS DE PERSONAL DEBERÁ SER CADA SEIS MESES TAL Y COMO LO ESTABLECE LA NORMA DEL DISTINTIVO H. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA EN VIRTUD DE LA DURACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO AL PROVEEDOR ADJUDICADO.-----

PREGUNTA 16: PÁGINAS 19, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, III. DEL PERSONAL, INCISO D), LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL COPROCULTIVO DIFICILE, NO EXISTE, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO. FAVOR SE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: PARA ESTAS BASES DE LICITACIÓN SE ELIMINA LA PRUEBA DIFÍCIL.-----

PREGUNTA 17: PÁGINA 19, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, III. DEL PERSONAL, INCISO G), SOLICITAN CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES FEDERALES, ENTENDEMOS QUE DICHO REQUISITO APLICA ÚNICAMENTE AL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PRESENTARÁN CARTA DE NO ANTECEDENTES PENALES FEDERALES DEL PERSONAL QUE HAGA LA ENTREGA DEL SUMINISTRO.-----

PREGUNTA 18: PÁGINA 20, IV DEL ENVASADO, 2 DEL EMPAQUE Y ETIQUETADO, LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA NOM-051-SCFI/2010, QUE REGULA EL ETIQUETADO EXENTA DE INCLUIR EN EL EMPAQUE LA FECHA Y HORA DE ELABORACIÓN, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE OMITIR DICHO REQUISITO. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM 051-SCFI/2010, NO EXIME AL ÁREA REQUERENTE REFORZAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LOS MENORES A QUIENES VA DIRIGIDO EL PROGRAMA.-----

PREGUNTA 19: PÁGINA 21, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, V. DE LA DISTRIBUCIÓN, 1. DEL TRANSPORTE, INCISOS E) Y F): ENTENDEMOS QUE LOS CERTIFICADOS QUE SE DEBEN PRESENTAR EN ESTOS INCISOS, SON LAS AUDITORIAS SANITARIAS REALIZADAS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA E.M.A., ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA ACREDITACIÓN VIGENTE ANTE LA E.M.A. DE DICHO LABORATORIO, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 20: PÁGINA 21, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, V. DE LA DISTRIBUCIÓN, 1. DEL TRANSPORTE, INCISOS E) Y F): ENTENDEMOS QUE LAS AUDITORIAS SANITARIAS SOLICITADAS EN



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

ESTOS INCISOS CON ACREDITAR UNA SOLA VEZ ES SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 21: PÁGINA 22, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, VI. DE LA ENTREGA, 1. DE LOS ALIMENTOS, INCISO B) Y PÁGINA 36, ANEXO 2, NUMERAL 1 DE LA ELABORACIÓN, 1.1. DE LOS ALIMENTOS, 2º PÁRRAFO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUIENES SERÁN LAS PERSONAS RESPONSABLES DE RECIBIR Y RESGUARDAR EL STOCK SOLICITADO EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: EL PERSONAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.-----

PREGUNTA 22: PÁGINA 22, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, VI. DE LA ENTREGA, 1. DE LOS ALIMENTOS, INCISO B) Y PÁGINA 36, ANEXO 2, NUMERAL 1 DE LA ELABORACIÓN, 1.1. DE LOS ALIMENTOS, 2º PÁRRAFO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE SI LAS INSTALACIONES DE CADA UNA DE LAS ESCUELAS CUENTAN CON LA INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE ALMACENAJE ESTIPULADAS EN LA NOM-251-SSA1-2009, PARA SALVAGUARDAR EL STOCK SOLICITADO Y QUE SUCEDERÁ EN CASO DE QUE POR RESPONSABILIDAD DE LA CONVOCANTE SE DETERIOREN LOS STOCKS DE EMERGENCIA TODA VEZ QUE EL INMUEBLE NO CUENTE CON LA NORMATIVIDAD SOLICITADA. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: LOS LUGARES DONDE SERÁN ENTREGADOS LOS STOCKS SOLICITADOS, SON ESCUELAS PRIMARIAS, LAS CUALES NO SE OBLIGAN A CONTAR CON INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES DE ALMACENAJE ESTIPULADAS EN LA NOM-251-SSA1-2009. SIN EMBARGO SERÁN ADECUADAS PARA PRESERVAR EL STOCK MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO QUE CUALQUIER DETERIORO Y/O FALTANTE A DICHO STOCK NO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO.-----

PREGUNTA 23: PÁGINA 22, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, VI. DE LA ENTREGA, 1. DE LOS ALIMENTOS, INCISO B) Y PÁGINA 36, ANEXO 2, NUMERAL 1 DE LA ELABORACIÓN, 1.1. DE LOS ALIMENTOS, 2º PÁRRAFO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE APLICARA, EN EL CASO DE QUE EL STOCK SE HAYA ENTREGADA COMPLETO PARA SU RESGUARDO Y AL MOMENTO DE PRESTAR EL SERVICIO DE EMERGENCIA SE REPORTEN FALTANTES DEL MISMO. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: NO DEBERÁ EXISTIR FALTANTES, EN CASO DE QUE SE PRESENTARÁN SE DEBERÁ DE INFORMAR POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA.-----

PREGUNTA 24: PÁGINA 22, NUMERAL 6.3.1. DE LA ELABORACIÓN, VI. DE LA ENTREGA, 1. DE LOS ALIMENTOS, INCISO B) Y PÁGINA 36, ANEXO 2, NUMERAL 1 DE LA ELABORACIÓN, 1.1. DE LOS ALIMENTOS, 2º PÁRRAFO: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE APLICARA, EN EL CASO DE QUE EL STOCK DE EMERGENCIA ENTREGADO NO SEA UTILIZADO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y AL MOMENTO DE CONCLUIR EL MISMO, NO SE DEVUELVA COMPLETO. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: SE DEBERÁ DEVOLVER COMPLETO.-----



[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]



"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PREGUNTA 25: PÁGINA 34, NUMERAL 17 PENA CONVENCIONAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERÉ LA PENÚLTIMA VIÑETA YA QUE LA SECRETARIA PUEDE INCREMENTAR EL NÚMERO DE COMENSALES, POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE SE PRECISE QUE DICHA SANCIÓN APLICARÁ POSTERIORMENTE A 48 HORAS DESPUÉS DE HABER SIDO NOTIFICADA LA EMPRESA LICITANTE. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.-----

PREGUNTA 26: PÁGINA 34, NUMERAL 17 PENA CONVENCIONAL, ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR EN LA FECHA DE LA ÚLTIMA VIÑETA YA QUE EL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE OCTUBRE DEL PRESENTE Y ESTÁN SOLICITANDO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN PARA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DEL 2014. FAVOR DE ACLARAR.-----

RESPUESTA: SE DA RESPUESTA CON LA CUARTA PRECISIÓN EFECTUADA POR LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO.-----

PREGUNTA 27: PÁGINA 42, ANEXO 2, NUMERAL 2.2.1. DE LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE MENÚS, DERIVADO DE QUE LOS MENÚS SERÁN ENTREGADOS CON 4 SEMANAS DE ANTICIPACIÓN, SERÁ IMPOSIBLE EN EL RUBRO DE LAS FRUTAS DETERMINAR SI SU PROCESO DE MADURACIÓN ES CORRECTO PARA LA FECHA NECESARIA, POR LO QUE SOLICITAMOS QUE AL MENOS PARA LAS FRUTAS, NOS SEA PERMITIDO SOLICITAR EL CAMBIO AL MENOS CON 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN. FAVOR DE CONSIDERAR.-----

RESPUESTA: ES PERMISIBLE ÚNICAMENTE PARA EL CASO DE LA FRUTA CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN.-----

PREGUNTA 28: PÁGINA 42, ANEXO 2, NUMERAL 2.2. DE LA CANCELACIÓN DEL SUMINISTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA LA CANCELACIÓN DE LAS CHAROLAS, SEA DE POR LO MENOS 24 HORAS, YA QUE SI SE REALIZA CON ÚNICAMENTE 5 HORAS DE ANTICIPACIÓN, SE HACE DESPERDIJAR TODAS LAS CHAROLAS QUE SE CANCELAN TODA VEZ QUE PARA ESTE TIEMPO SE ENCUENTRAN ELABORADAS Y EN PROCESO DE CALENTAMIENTO. FAVOR DE CONSIDERAR.-----

RESPUESTA: EL ÁREA REQUIRENTE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA DE NOTIFICAR CON MÁS DE CINCO HORAS DE ANTELACIÓN A LA CANCELACIÓN DEL PRODUCTO YA QUE LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA ES AJENA A SUS TRAMOS DE CONTROL.-----

PREGUNTA 29: PÁGINA 44 NUMERAL 3.1.2 DE LA INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO, ENTENDEMOS QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL PRESENTE NUMERAL SE CUBRE CON LA PRESENCIA DEL PERSONAL QUE LA SECRETARÍA TENDRÁ ASIGNADO EN LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, TODA VEZ, QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE CLASIFICA COMO CONFIDENCIAL. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: EN CASO DE SER ADJUDICADOS Y UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, CON EL PROPÓSITO DE UNA ÓPTIMA SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTOS CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD SOLICITADOS, EL ÁREA REQUIRENTE ESTARÁ FACULTADA PARA SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN Y LAS ACLARACIONES PERTINENTES DURANTE CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO.-----





"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

PREGUNTA 30: PÁGINA 45 NUMERAL 4.2 DEL (PORCIONADO LLENADO), DERIVADO DE QUE LAS CHAROLAS SE COMPONEN DE 3 GUIADOS DIFERENTES Y EN CADA MENÚ EL GRAMAJE VARIA DE FORMA IMPORTANTE, SOLICITAMOS QUE LA VARIACIÓN DEL 5% SEA DETERMINADA EN BASE AL PESO TOTAL DE LA CHAROLA. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: EL 5 % SERÁ DETERMINADO CON BASE AL PESO NETO DE LA CHAROLA, VERIFICANDO ALEATORIAMENTE EL PESO DE CADA UNO DE LOS PLATILLOS QUE LA INTEGRAN, REGISTRANDO LOS PESOS EN UNA BITÁCORA PARA ESTOS FINES.-----

PREGUNTA 31: PÁGINA 50 NUMERAL 9.1 DEL EQUIPAMIENTO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE FUNDE Y MOTIVE LA SOLICITUD DE LAS CAPACIDADES, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, TODA VEZ QUE EL SERVICIO DE LA PRESENTE LICITACIÓN NO ESTÁ Estrictamente vinculado al cumplimiento de lo solicitado, toda vez que con equipos con características superiores o inferiores es posible cumplir con el objeto de la presente licitación, derivado de lo anterior solicitamos se dé cumplimiento al presente numeral integrando una carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que el licitante cuenta con la infraestructura técnica necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicado. FAVOR DE CONFIRMAR.-----

RESPUESTA: LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADO SON CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN, MÁS SIN EMBARGO, ADICIONAL A LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SEÑALA EL ARTICULO 33 FRACCIÓN XX DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL DEBERÁ PRESENTAR EL LISTADO DE EQUIPOS QUE DESTINARAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.-----

PREGUNTA 32: PREGUNTA DE ORDEN GENERAL: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE, QUE EN CASO DE QUE ALGÚN DOCUMENTO SEA SOLICITADO EN MÁS DE UNA OCASIÓN, NOS PERMITA ACREDITARLO ÚNICAMENTE LA PRIMERA VEZ QUE ES SOLICITADO. FAVOR DE CONSIDERAR.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.-----

PREGUNTAS DURANTE LA SESIÓN

PREGUNTA 1: EN RELACIÓN A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA NUMERO 19 DE LA EMPRESA ESCORE ALIMENTOS, S.A. DE C.V., LE SOLICITAMOS QUE NOS PERMITA CUMPLIR CON LO SOLICITADO MEDIANTE REGISTROS INTERNOS Y FICHAS TÉCNICAS QUE AVALEN QUE LOS PRODUCTOS SOLICITADOS ESTÉN AUTORIZADOS, ESTO DEBIDO A QUE MI REPRESENTADA NO CONTRATA EMPRESAS EXTERNAS PARA ESTE PROCESO.-----

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.-----

PREGUNTA 2: EN RELACIÓN A LA RESPUESTA A MI PREGUNTA 22, SOLICITAMOS NOS PRECISE EN LA VERIFICACIÓN OCULAR QUE SE REALICE EN ESTA VISITA EL LISTADO CON LOS PARÁMETROS DE CUMPLE, NO CUMPLE O NO APLICA.-----



[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LA VISITA SERÁ DE CARÁCTER OCULAR DE VERIFICACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA LECTURA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS POR CADA UNO DE LOS LICITANTES, ASÍ COMO DE SUS RESPUESTAS RESPECTIVAS, SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI HABÍAN SIDO ATENDIDOS CADA UNO DE SUS CUESTIONAMIENTOS CONTESTANDO ESTOS QUE SI. ASÍ MISMO SE LES PREGUNTÓ SI TENÍAN ALGUNA DUDA ADICIONAL RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS BASES, RESPONDIENDO QUE NO EXISTÍAN MAS PREGUNTAS.

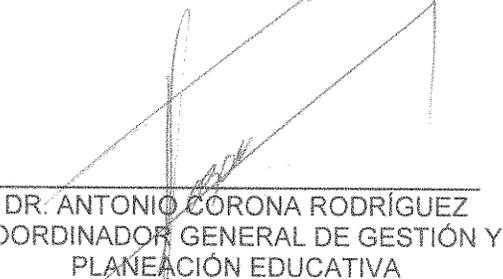
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, TIENE COMO OBJETO VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN OFRECIDA, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE EN SU CASO SE EMITA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE, PARA TODOS LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON

POR PARTE DE LA CONVOCANTE


 ING. SOFÍA AMALIA RIVERA HERNÁNDEZ
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN


 LIC. HUGO FERNANDO GÓMEZ MONTES DE OCA
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 GENERALES


 DR. ANTONIO CORONA RODRÍGUEZ
 COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN Y
 PLANEACIÓN EDUCATIVA


 C. JORGE RENÉ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA

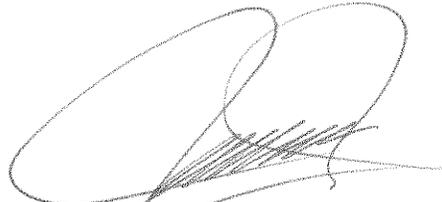




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 Dirección de Administración.
 Unidad Departamental de Recursos
 Materiales y Servicios Generales

Acta de la Segunda Junta de Aclaración
 de Bases de la Licitación Pública
 Nacional No. SEDU/LPN/005/2014

"2014; AÑO DE OCTAVIO PAZ"



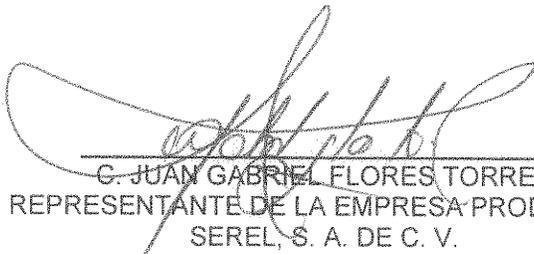
LIC. OMAR BUTRÓN FOSADO
 DIRECTOR DE EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA

POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA
 DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

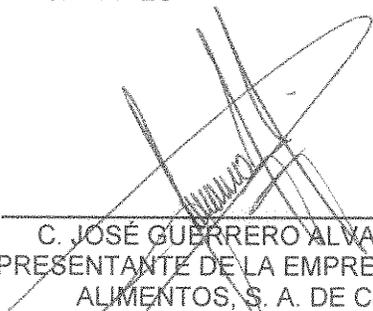


ING. ANDRÉS SÁNCHEZ PACHECO
 JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "C"

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES



C. JUAN GABRIEL FLORES TORRES
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PRODUCTOS
 SEREL, S. A. DE C. V.



C. JOSÉ GUERRERO ALVARADO
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ESCORE
 ALIMENTOS, S. A. DE C. V.



C. DIANA FIGUEROA BERLANGA
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA IFOOD
 MÉXICO, S. A DE C.V.






**ANEXO 4
DOMICILIO DE LAS ESCUELAS**

NUM	DELEGACIÓN	CLAVE	CENTRO EDUCATIVO	DOMICILIO	COLONIA	MINIMO	MAXIMO
1	ALVARO OBREGON	09DPR1842M	ADOLFO RUIZ CORTINES	BENITO JUAREZ NO 118	BARRIO NORTE	60	212
2	ALVARO OBREGON	09DPR0878U	JOSEFINA RODRIGUEZ SOLIS GUDIÑO	BENITO JUAREZ 1	BARRIO NORTE	40	160
3	ALVARO OBREGON	09DPR1699P	LUIS R. ALARCON	CENTENARIO NUM 88 BIS	MERCED GOMEZ	60	212
4	ALVARO OBREGON	09DPR2226H	MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO	AV TECOLALCO S N	TECOLALCO	40	160
5	ALVARO OBREGON	09DPR2300Z	PROFR. MANUEL QUIROZ MARTINEZ	AV ANTIGUA VIA LA VENTA S/N	LOMAS DE BECERRA	90	317
6	ALVARO OBREGON	09DPR5102T	ROSA MEXICANO	ANTIGUA VIA LA VENTA S/N	LOMAS DE BECERRA	40	160
7	ALVARO OBREGON	09DPR1795S	RAFAEL AREVALO MARTINEZ	HOLANDESES Y CAMINO A STA FE	EL PARAISO	60	212
8	ALVARO OBREGON	09DPR1750W	GENERAL ANTONIO ROSALES	AV. VASCO DE QUIROGA 1890	SANTA FE	90	317
9	AZCAPOTZALCO	09DPR2149T	LEYES DE REFORMA	PROL GERANIO Y AV RIO CONSULADO	EL ARENAL	60	212
10	AZCAPOTZALCO	09DPR1591Y	PROFR. LUIS DE LA BRENA	PONIENTE 122 NUM 548	BARRIO SANTA CRUZ DE LAS SALINAS	35	108
11	AZCAPOTZALCO	09DPR2457Z	PROFR. MANUEL S. HIDALGO	FFCC NALES Y AV DE LAS CULTURAS	UNIDAD INFONAVIT EL ROSARIO	60	212
12	AZCAPOTZALCO	09DPR0038A	PROFRA. EMMA GODOY	FERROCARRIL CENTRAL Y RABAU 594	HOGARES FERROCARRILEROS	30	108
13	AZCAPOTZALCO	09DPR2147V	FERNANDO MONTES DE OCA	AV VICTOR HERNANDEZ COVARRUBIAS S/N	PRESIDENTE MADERO	70	265
14	AZCAPOTZALCO	09DPR1641P	HEROES DEL SUR	CAMPOS MINATITLAN Y LOMITAS S/N	REYNOSA TAMAULIPAS	70	265
15	AZCAPOTZALCO	09DPR1593W	MAESTRA JUANA PALACIOS	AV. CENTRA SUR 560	PRO HOGAR	90	317
16	AZCAPOTZALCO	09DPR1595U	FRANCISCO DE PAULA HERRASTI	CALLE 5 No. 279	ALDANA	60	212
17	BENITO JUAREZ	09DPR1241T	PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN	LAZARO CARDENAS NO 726	PORTALES	60	212
18	COYOACÁN	09DPR1945I	IDEARIO DE JUAREZ	IZQUITECATL ESQ IXTLIXOCHITL S/N	ADOLFO RUIZ CORTINEZ	60	212
19	COYOACÁN	09DPR4184M	JOSE JESUS AGUILERA PALOMINO	COXAL S/N	PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	40	160
20	COYOACÁN	09DPR3250O	LIC. ANTONIO MARTINEZ DE CASTRO	SAN RAUL Y SAN BENJAMIN	PEDREGAL DE SANTA URSULA	40	160
21	COYOACÁN	09DPR1980O	PROFR. CANDELARIO MEJIA Y CERVANTES	PLAZUELA DE LOS REYES S/N	PUEBLO LOS REYES	30	108
22	COYOACÁN	09DPR2974K	PROFR. VICTORIANO GUZMAN	REY TOPILTZIN S/N	AJUSCO	40	160

NUM	DELEGACIÓN	CLAVE	CENTRO EDUCATIVO	DOMICILIO	COLONIA	MINIMO	MAXIMO
23	COYOACÁN	09DPR1995Q	PROFR. XAVIER MEJIA	AV. TLALPAN 3352	SANTA URSULA COAPA	60	212
24	COYOACÁN	09DPR2611B	TECAYEHUATZIN	CAHITAS Y SERIS S/N ZONA 2 INFONAVIT	AMPL SAN FRANCISCO CULHUACAN	40	160
25	COYOACÁN	09DPR2544U	GRAL. DE DIVISION MARCIANO GONZALEZ	HUATUSCO S/N	SAN FRANCISCO CULHUACAN	100	369
26	COYOACÁN	09DPR1947G	PROFR. CANDIDO JARAMILLO GONZALEZ	CALZADA TAXQUEÑA NO 1811	SAN FRANCISCO CULHUACAN	90	317
27	COYOACÁN	09DPR1969S	ESTATUTO JURIDICO	JACARANDAS Y COPA DE ORO	CIUDAD JARDIN	100	369
28	COYOACÁN	09DPR2275Q	VALENTIN ZAMORA OROZCO	EUSEBIO ROSAS DE LA ROSA Y RETORNO 34	AVANTE	100	369
29	CUAUHTEMOC	09DPR5027C	LEONA VICARIO	EXPLOSIVOS NUM 7	LOMAS DE MEMETLA	70	265
30	CUAUHTEMOC	09DPR2379L	DR. BELSARIO DOMINGUEZ	HEROES NUM. 25	GUERRERO	70	265
31	CUAUHTEMOC	09DPR2497Z	ESTADO DE CHIHUAHUA	LUNA NUM 131	GUERRERO	70	265
32	CUAUHTEMOC	09DPR2427E	ESTADO DE VERACRUZ	ZARCO NUM 55	GUERRERO	40	160
33	CUAUHTEMOC	09DPR2376O	LUCIO TAPIA	JESUS CARRANZA NUM 38	MORELOS	60	212
34	CUAUHTEMOC	09DPR2391G	LEOPOLDO RIO DE LA LOZA	CONSTANCIA 35	MORELOS	35	108
35	CUAUHTEMOC	09DPR2454B	FRANCISCO GINER DE LOS RIOS	ISABEL LA CATOLICA NUM 370	OBRETA	90	317
36	CUAUHTEMOC	09DPR2527D	LIC. FELIPE RIVERA	DR ANDRADE NUM 367	BUENOS AIRES	30	108
37	CUAUHTEMOC	09DPR2537K	MAESTRO CELERINO CANO PALACIOS	VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NO 117	BUENOS AIRES	30	108
38	CUAUHTEMOC	09DPR2535M	REPUBLICA POPULAR CHINA	DR FEDERICO GOMEZ SANTOS NUM 141	DOCTORES	35	108
39	CUAUHTEMOC	09DPR1174L	REVOLUCION	NIÑOS HEROES NO 20	DOCTORES	60	212
40	CUAUHTEMOC	09DPR1202R	RAFAEL RAMOS PEDRUEZA	BARRAGAN NUM 226	DOCTORES	70	265
41	CUAUHTEMOC	09DPR2429C	CRISTOBAL COLON	CORREGIDORA NUM 83	CENTRO	30	108
42	CUAUHTEMOC	09DPR2408Q	REPUBLICA DE HONDURAS	HEROES NUM 121	GUERRERO	35	108
43	GUSTAVO A. MADERO	09DPR3219E	BELICE	AVENIDA INGENIERO EDUARDO MOLINA S/N	JUAN GONZALEZ ROMERO	40	160
44	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1440S	GENERACION 21-22	AV I.P.N. NUM 4847 ESQ. PONIENTE 112	TLACAMACA	60	212
45	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1354W	HEROE ANTONIO REYES	PTO MATAMOROS Y MAZATLAN S/N	AMPLIACION CASAS ALEMAN	40	160
46	GUSTAVO A. MADERO	09DPR2195E	FORJADORES DE LA CULTURA	AVENIDA 539 PLAZA 9	U SAN JUAN DE ARAGON	40	160
47	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1389L	LIBERTADORES DE MEXICO	NORTE 82 Y ORIENTE 91	NUEVA TENOCHTITLAN	40	160
48	GUSTAVO A. MADERO	09DPR3272Z	MAESTRO MARIO DE LA CUEVA	AV. GRAN CANAL Y PUERTO SALINA CRUZ	AMPLIACION CASAS ALEMAN	40	160
49	GUSTAVO A. MADERO	09DPR3101G	LIC. ALFREDO V. BONFIL PINTO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y COLIMA	25 DE JULIO	60	212

NUM	DELEGACIÓN	CLAVE	CENTRO EDUCATIVO	DOMICILIO	COLONIA	MINIMO	MAXIMO
50	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1379E	LUIS MARTINEZ MURILLO	AVENIDA 483 NUM 200 Y PLAZA 31	U SAN JUAN DE ARAGON	40	160
51	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1439C	NIÑO HEROE JOSE LUIS ORDAZ LOPEZ	EDO. DE PUEBLA 2	LA PROVIDENCIA	40	160
52	GUSTAVO A. MADERO	09DPR2648P	PROFR. CARLOS FUENTES MARTINEZ	VOLCAN IMPALA NUM 10	AMPL PROVIDENCIA	70	265
53	GUSTAVO A. MADERO	09DPR2659V	PROFR. ROBERTO OROPEZA NAJERA	LATERAL PERIFERICO NUM.13590	LA PRADERA	40	160
54	GUSTAVO A. MADERO	09DPR2169G	REPUBLICA DE COLOMBIA	PTE 118 NUM 305	CAPULTITLAN	60	212
55	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1466Z	SUAVE PATRIA	AV 20 DE NOVIEMBRE S/N	25 DE JULIO	40	160
56	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1452X	TURQUIA	AV 507 PLAZA 1	U SAN JUAN DE ARAGON	40	160
57	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1535F	OBRAS DEL VALLE DE MEXICO	CALZ SAN JUAN DE ARAGON S/N	SAN JUAN DE ARAGON	100	369
58	GUSTAVO A. MADERO	09DPR3223R	MANUEL RUIZ RODRIGUEZ	OPALO S/N ENTRE REPUBLICA MEXICAMA Y CAMINO PARQUE	ESMERALDA	60	212
59	GUSTAVO A. MADERO	09DPR1513U	CONSTITUCION DE APATZINGAN	PTO ENSENADA Y SALINA CRUZ S/N	AMPLIACION CASAS ALEMAN	40	160
60	IZTACALCO	09DPR0911L	MAESTROS DE MEXICO	ORIENTE 110 NO 1999	JUVENTINO ROSAS	40	160
61	IZTACALCO	09DPR1673H	PROFR. ISIDRO C. TORRES MORENO	CALLEJON DEL TEZONTLE NUM 10	JUVENTINO ROSAS	60	212
62	IZTACALCO	09DPR1043T	PUEBLA DE ZARAGOZA	ORIENTE 217 A Y B NUM 59	CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	70	265
63	IZTAPALAPA	09DPR1148N	ALBERTO MASFERRER	SUR 103 A NO. 604 Y AGUSTIN YAÑEZ	SECTOR POPULAR	60	212
64	IZTAPALAPA	09DPR1309J	CENTENARIO DE LA RESTAURACION DE LA REPUBLICA	AVENIDA JUAREZ NO.128	PROGRESISTA	40	160
65	IZTAPALAPA	09DPR1280V	JAPON	SUR 103 A NO. 264	SECTOR POPULAR	60	212
66	IZTAPALAPA	09DPR3177W	JUANA PAVON DE MORELOS	ANTONIO CARDENAS NO.409	ESCUADRON 201	70	265
67	IZTAPALAPA	09DPR2839F	IMTRA. GUILLERMINA GONZALEZ GALICIA	CIRCONIO NO.39	EL MANTO	70	265
68	IZTAPALAPA	09DPR4504G	NORMALISMO MEXICANO	AUTOPISTA MEX-PUEBLA KILOMETRO 21.700	AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	60	212
69	IZTAPALAPA	09DPR0111T	PROFRA. COLUMBA RIVERA	CONSTITUC.DE APATZINGAN NO.65	U HAB EITO CONSTITUCIONALISTA	40	180
70	IZTAPALAPA	09DPR2841U	PROFRA. MA. DE LA LUZ MERCADO MENDEZ	3A. CALLE DE ROBERTO RODRIGUEZ NO. 20 SUPERMANZANA 5	UNIDAD HAB VICENTE GUERRERO	60	212
71	IZTAPALAPA	09DPR1206N	SALVADOR NOVO	AVENIDA HIDALGO NO.140	PURISIMA	30	108
72	IZTAPALAPA	09DPR1013Z	U. R. S. S.	AVENIDA CENTRAL NUM 41	TEPALCATES	30	108
73	IZTAPALAPA	09DPR5049O	WILFRIDO MASSIEU	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N.	LA ALBARRADA	40	160
74	IZTAPALAPA	09DPR1010B	VOCEADORES DE MEXICO	5A. CDA. DE JUAN ENRIQUEZ NO.33	JUAN ESCUTIA	60	212
75	LA MAGDALENA CONTRERAS	09DPR1892U	ALFONSO TEJA ZABRE	PACHUCA NUM 34	SANTA TERESA	90	317
76	LA MAGDALENA CONTRERAS	09DPR3095M	FRANCISCO NICODEMO	MANZANITOS NUM 14	BARRANCA SECA	100	369

NUM	DELEGACIÓN	CLAVE	CENTRO EDUCATIVO	DOMICILIO	COLONIA	MINIMO	MAXIMO
77	LA MAGDALENA CONTRERAS	09DPR1929R	LIDICE	MORELOS No.36	SAN JERONIMO LIDICE	100	369
78	LA MAGDALENA CONTRERAS	09DPR2771P	DR. SALVADOR ALLENDE G.	AV. OAXACA No. 18 BIS	HEROES DE PADIERNA	100	369
79	LA MAGDALENA CONTRERAS	09DPR1935B	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	TARASQUILLO No. 30	PUNTE SIERRA	100	369
80	LA MAGDALENA CONTRERAS	09DPR1913Q	MAESTRO RAFAEL RAMIREZ	EMILIANO ZAPATA No. 179	SAN JERONIMO ACULCO ZONA URBANA EJI	40	160
81	MIGUEL HIDALGO	09DPR1748H	AQUILES SERDAN	CALZ PANTEON CIVIL 18	AMERICA	70	265
82	MIGUEL HIDALGO	09DPR2355B	ESTADO DE QUINTANA ROO	LAGO WINNIPEG NUM. 7	PENSIL NORTE	100	369
83	MIGUEL HIDALGO	09DPR1726W	DAVID G. BERLANGA	MELCHOR OCAMPO NUM 91	TLAXPANA	60	212
84	MIGUEL HIDALGO	09DPR1725X	DR. MIGUEL SILVA	LAGO CANEGUIN NUM 29	ARGENTINA ANTIGUA	40	160
85	MIGUEL HIDALGO	09DPR1740P	PROFR. ADELAIDO RIOS Y MONTES DE OCA	QUETZALCOATL NUM 86	TLAXPANA	40	160
86	MIGUEL HIDALGO	09DPR1800N	NACIONES UNIDAS	AV. PRIMERO DE MAYO No. 43	TACUBAYA	100	369
87	MIGUEL HIDALGO	09DPR1093A	ALBERTO M ALVARADO	CONSTITUYENTES No. 940	LOMAS ALTAS	90	317
88	MILPA ALTA	09DPR2033T	GENERAL ANTONIO DE LEON Y LOYOLA	CALLE LA PURISIMA S/N	SAN JUAN TEPENAHUAC	30	108
89	MILPA ALTA	09DPR4505F	REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	AV CUAUHEMOC NO 28	SAN PEDRO ATOCPAN	40	160
90	TLAHUAC	09DPR2023M	ANTONIO CASO	JUAN MENDOZA S/N Y LA RONDALLA	SAN JOSE	30	108
91	TLAHUAC	09DPR5146Q	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	PROLONGACION BENITO JUAREZ S/N	TIERRA BLANCA (S. JUAN IXTAYOPAN)	70	265
92	TLALPAN	09DPR22325	MARTIN DE LA CRUZ	AV LA CARRETA NUM 72 S MANZANA 2	VILLA COAPA	40	160
93	TLALPAN	09DPR2007V	NIÑO ARTILLERO NARCISO MENDOZA	MAGISTERIO NACIONAL 80	TLALPAN	40	160
94	TLALPAN	09DPR4205I	EVERARDO CRUZ SALMERON	CERRO TETENCO NO 1	MARIA ESTHER ZUNO DE ECHEVERRIA	100	369
95	TLALPAN	09DPR0045K	PROFR. JOSE S. BENITEZ	ADOLFO DE LA HUERTA 131	MIGUEL HIDALGO AMPLIACION	90	317
96	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR0984D	DEFENSORES DE VERACRUZ DE 1914	ORIENTE 138 NUM 134	MOCTEZUMA 2A SECCION	30	108
97	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR2348S	FRAY MELCHOR DE TALAMANTES	FERR DE CINTURA S/N Y LECUMBERRI	MORELOS	60	212
98	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR1085S	HERMENEGLDO GALEANA	AV QUETZALCOATL S/N	PEÑON DE LOS BAÑOS	30	108
99	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR1082V	HEROES DE 1914	ORIENTE 178 Y NORTE 9 S/N	MOCTEZUMA 2A SECCION	40	160
100	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR1087Q	HEROES DE ZACAPOXTLA	NORTE 21 NO. 110 BIS	MOCTEZUMA 2A SECCION	70	265
101	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR2377N	LORENZA ROSALES	AV DEL TRABAJO # 228	MORELOS	40	160
102	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR0952L	MTRO. ANDRES JUAREZ SANTOS	NORTE 3 NUM 80	MOCTEZUMA 2A SECCION	30	108
103	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR1064F	MTRO. LAURO AGUIRRE	MATILDE MARQUEZ S/N	PEÑON DE LOS BAÑOS	40	160

NUM	DELEGACIÓN	CLAVE	CENTRO EDUCATIVO	DOMICILIO	COLONIA	MINIMO	MAXIMO
104	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR2319X	NARCISO MENDOZA	PLATINO Y CANANEA	VALLE GOMEZ	40	160
105	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR0851N	MACHITITEOPAN	AV XOCHITLAN SUR Y XOCHITLAN NTE	ARENAL 4A SECCION	100	369
106	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR2207T	PROFR. ABEL GAMIZ OLIVAS	NORTE 200 S/N ESQUINA NORTE 198	PENSADOR MEXICANO	100	369
107	VENUSTIANO CARRANZA	09DPR1041V	PROFR. RAFAEL JIMENEZ	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA S/N	FEDERAL	70	265
108	XOCHIMILCO	09DPR2076R	GRECIA	2A CERRADA ABASOLO S/N	SANTA MARIA TEPEPAN	40	160
109	XOCHIMILCO	09DPR4156Q	ANACLETO BARCENA ROJAS	EMILIANO ZAPATA 41-BIS	LA ASUNCION	60	212
110	XOCHIMILCO	09DPR5121H	OCTAVIO PAZ	CALLE MUYUGUARDA S/N	SAN LORENZO LA CEBADA	40	160

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page, including a large signature on the left and several smaller ones and scribbles on the right.